

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**16525** *Resolución de 29 de julio de 2024, de la Universidad de Almería, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con la propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los Concursos de Acceso a Plazas de Cuerpos de Docentes Universitarios convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de junio de 2024 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 2024), y de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, actualmente Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones que la desarrollan, este Rectorado ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Almería, 29 de julio de 2024.—El Rector, José Joaquín Céspedes Lorente.

#### ANEXO

Código	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento
09/2023/CU	Sánchez Rodrigo, Fernando.	***8650**	Catedráticos de Universidad.	Física Aplicada.	Química y Física.
10/2023/CU	Suárez Estrella, Francisca.	***8301**	Catedráticos de Universidad.	Microbiología.	Biología y Geología.